Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2172 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS FERRECENTER AGRORURAL DE JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA; PINTUPAR S.R.L.; FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 30 de junio de 2011

VISTO: El Memorando n.º 934/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de pinturas y colorantes para el Ministerio Público", y : ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

Asimismo, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de pinturas y colorantes para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 1173/2011.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", CDP N.º 387/11 - PAC N.º 112, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Además, por Nota UOC N.º 1312 de fecha 20 de mayo de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 7 y 10 de junio de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de pinturas y colorantes para el Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas FERRECENTER AGRORURAL de Juan Cristobal Romero Ferreira; PINTUPAR S.R.L.; FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Mabel Ruffinelli.----------

Atento, al Dictamen n.º 189/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de pinturas y colorantes para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 10 de junio de 2011, conforme al siguiente detalle:-------

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayrogger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2122 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS FERRECENTER AGRORURAL DE JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA; PINTUPAR S.R.L.; FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

1. **FERRECENTER AGRORURAL de Juan Cristobal Romero Ferreira,** por la suma de **Gs. 31.473.750 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos cincuenta),** de acuerdo al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Pintura Látex Acrílico Interior y Exterior de 18 litros. Color: **Blanco**	Pintalatex	Paraguaya	Unid	Balde	18	385	81.750	31.473.750
								Total Gs.	**31.473.750**

2. **PINTUPAR S.R.L.,** por la suma de **Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Pomo color **marrón** 120 c.c.	Colormix	Paraguaya	Unid	Pomo	120	100	6.000	600.000
5	Pomo color **negro** 120 c.c.	Colormix	Paraguaya	Unid	Pomo	120	100	6.000	600.000
								Total Gs.	**1.200.000**

3. **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Mabel Ruffinelli,** por la suma de **Gs. 13.230.000 (Guaraníes trece millones doscientos treinta mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayerogger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2122 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS FERRECENTER AGRORURAL DE JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA; PINTUPAR S.R.L.; FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Pintura Látex Acrílico Interior y Exterior de 18 litros. Color: **Escarlata**	Pintumax	Paraguay	Unidad	Balde	18	80	103.500	8.280.000
3	Pintura Látex Acrílico Interior y Exterior de 18 litros. Color: **Gris**	Pintumax	Paraguay	Unidad	Balde	18	50	99.000	4.950.000
								Total Gs.	**13.230.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO